

las mismas razones en el voto, que V. S. hizo de quando los dias de  
San Calisto, s. Roque, y s. Antonio por la preservacion de la in-  
dacion, y de la Peste: pues si es cosa pia, loable, y recomendable  
en V. S. una determinacion, en que se puxira assi, y a todos sus sub-  
ditos de poder trabajar en estos dias, dexandolos obligados de  
so de pecado a oia misa en ellos, y sujetos alas penas, que puxa  
su transgression; en voto qual es el objeto de mis suplicas, en que  
a ningun subdito se le obliga en cosa alguna, antes bien se le  
quita porcion del incentivo al pecado, con cerrar la puerta alas  
medias, y se le abre a cada uno, para que no dexé el trabajo, y  
ocupacion de su empleo. Sea V. S. si este voto puede de ningun  
modo llamarse nocivo, ni producir inconveniente alguno lo  
quiere delante de Dios nro S. En fin, señor, en la frente del  
lumbre natural, y syndesis de la razon, registramos embas-  
ta obligacion, que ay en todas las cabezas Eclesiasticas, Politi-  
o Religiosas, a procurara, quanto es de su parte, el mayor bien  
de sus subditos por esta Regla general entre los Theologos, y Doctores  
Toda cabeza, que en fuerza de su empleo tiene obligacion, a pro-  
curar evitar los desordenes, vicios, o escandalos de sus subditos,  
si puede hacerlo commodamente, y sin sequirse de ello incon-  
venientes, o daños de consecuencia; no ay duda, que en no lo  
hacer, ni impedirlo, seria culpable. hora lo hiciere por res-  
tos, o correspondencias humanas; hora por algun fin particu-  
lar, y terreno; la experiencia dicta, y las conueniencias lo con-  
man, que las Comedias de farza trahen consigo mucho dan-  
do para muchos, que son incentivo del amor sensual, y  
momento para vicio del deleite, y concupiscentia, tanto  
y por, quanto mas maleada, o disyuesta encuentra la comple-  
cion del genio, o lozanía de los q la oyen; que en fuerza del in-  
centivo, y peligro, en que ponen, no ay funcion de ellas, o  
que muchos no se acuerden, al menos con el pensamiento  
por otra parte es cierto, q V. S. como Padre de esta Republica

